

INFORME DE APERTURA ARCHIVO ÚNICO

Expte.: (SER 22/2023) - SERVICIO FOTOGRÁFICO PARA LA REALIZACIÓN DE ORLAS PARA LA ESCUELA INFANTIL "SILENE .D'IFAC" DE CALP, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159.6 LCSP

Datos del anuncio de licitación: Publicado en el Perfil de Contratante de la Alcaldía del Ajuntament de Calp, ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 05-04-2023 a las 11:42 horas.

Fin plazo de presentación ofertas:	Hasta el 24/04/2023 a las 10:00
Fecha y hora de apertura	24/04/2023 a las 10:00

Puntos a tratar:

1.- Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (SER 22/2023) - Servicio fotográfico para la realización de orlas para la Escuela Infantil "Silene d'lfach" de Calp

2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (SER 22/2023) - Servicio fotográfico para la realización de orlas para la Escuela Infantil "Silene d'lfach" de Calp

3.- Propuesta adjudicación: (SER 22/2023) - Servicio fotográfico para la realización de orlas para la Escuela Infantil "Silene d'lfach" de Calp

Se Expone

1.- Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (SER 22/2023) - Servicio fotográfico para la realización de orlas para la Escuela Infantil "Silene d'lfach" de Calp

Al procedimiento han concurrido los siguientes licitadores:

CIF	Licitador	Fecha y hora de presentación
48350162E	JORGE ROMÁN FERRANDO	11/04/2023 21:37:35

Se procede a la apertura del ARCHIVO ÚNICO y a la comprobación de la inscripción en el ROLECE con el siguiente resultado:

Nº	P.B.L : 1.200,00 € (IVA incluido) I.U.T.L: 10,90 € / orla (IVA incluido)	DOCUMENTACIÓN ADVA.
C.I.F.	EMPRESA	INS.ROLECE / RCCVV
48350162E	JORGE ROMÁN FERRANDO	SI
IMPORTE PRECIO UNITARIO POR ORLA (IVA no incluido)		IMPORTE PRECIO UNITARIO POR ORLA (IVA incluido)
8,04 €		9,73€



La documentación aportada por los licitadores que han concurrido a la licitación es correcta.

2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (SER 22/2023) - Servicio fotográfico para la realización de orlas para la Escuela Infantil "Silene d'lfach" de Calp

En el PCAP fija la aplicación de los criterios de adjudicación:

CRITERIO	1	objº	Oferta económica
Finalidad: Valorar el menor importe ofertado.			
Base de evaluación:			
a) Se atribuirá la puntuación máxima para este criterio al menor importe ofertado.			
b) Se puntuará a las demás ofertas mediante la aplicación de la siguiente fórmula proporcional:			
$\text{Puntos licitador n} = \frac{\text{Máximo puntos criterio adjudicación} \times \text{Menor importe ofertado}}{\text{Oferta licitador n}}$			

El resultado de la valoración es el siguiente:

CIF	Licitador	Puntuación Criterios objetivos
48350162E	JORGE ROMÁN FERRANDO	100

Habiendo sido admitido un único licitador, se le concede una valoración final de 100 puntos, no procediendo la clasificación.

Se comprueba, además, que la oferta no está incurso en presunción de anormalidad, según los parámetros establecidos en el PCAP porque al concurrir un sólo licitador, su oferta no ha sido inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

3.- Propuesta adjudicación: (SER 22/2023) - Servicio fotográfico para la realización de orlas para la Escuela Infantil "Silene d'lfach" de Calp (SER 22/2023).

Con base en lo anteriormente expuesto, procede elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato relativo al Servicio fotográfico para la realización de orlas para la Escuela Infantil "Silene d'lfach" de Calp (SER 22/2023) a JORGE ROMÁN FERRANDO (48350162E), por un importe unitario por orla de 8,04 € (sin IVA), 9,73€ (IVA incluido), siendo el importe máximo del gasto del contrato de 1.200,00€ (IVA incluido), en los términos señalados en su oferta y que no contradigan los pliegos, y con un plazo de ejecución de 5 meses, con posibilidad de prórroga de 2 anualidades (se ejecuta un mes antes de la finalización de cada cursos escolar).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

